



**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE TUNGURAHUA**  
**UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTON AMBATO**  
[www.funcionjudicial-tungurahua.gob.ec](http://www.funcionjudicial-tungurahua.gob.ec)

Ambato, 03 de marzo del 2023  
Oficio N° UJPA-FA-00287-2023  
Expediente No. 18282-2023-00323

Señor Doctor:

**SECRETARIO DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.**

Quito D.M.-

De mi consideración:

Dentro del proceso N.-18282-2023-00323 o de la Acción de Protección planteada por la señora SILVIA GUADALUPE MUQUINCHE CRIOLLO, en contra de los legitimados pasivos: DR. JAVIER ALTAMIRANO SÁNCHEZ, en su calidad de Alcalde de la ciudad de Ambato, DR. JAVIER AGUINAGA BOSQUEZ, en calidad de Procurador Síndico Municipal del cantón Ambato, TLG. FERNANDO TORRES MIRANDA, en su calidad de Director de la Agencia de Orden y Control Ciudadano y Miembro de la Comisión Administrativa Disciplinaria en su calidad de Presidente de la misma, LIC. RÓMULO VLADIMIR VARGAS GUEVARA, en calidad de Jefe de Tránsito de la Agencia de Orden y Control Ciudadano del GAD Municipal del cantón Ambato, AB. MARCO VIZUETE, en su calidad de Secretario Ad-Hoc de la Jefatura de Tránsito, ING. GALO ANDRÉS CELI VALVERDE, en su calidad de Director de Desarrollo Institucional y de Talento Humano, AB. PAMELA GARZÓN, en su calidad de Secretaria Ad-Hoc de la Dirección de Desarrollo Institucional y de Talento Humano, AB. DARIO GALEAS SILVA, Agente Civil de Tránsito Miembro de la Comisión Disciplinaria y delegado de la Jefatura de Tránsito, AB. LORENA TOAPANTA CEVALLOS, miembro de la Comisión Administrativa Disciplinaria y Delegada de la Dirección de Talento Humano, y, DR. ÍÑIGO SALVADOR CRESPO, en su calidad de PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO., en fallo ejecutoriado se ha dispuesto lo siguiente:

**UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN AMBATO.** Ambato, martes 28 de febrero del 2023, a las 16h54. "...Ejecutoriado este fallo, remítase copia del mismo la Corte Constitucional, dentro del término de 3 días conforme lo señala el numeral 1 del Art. 25 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional.. Notifíquese y cúmplase...".

Lo que remito a usted para los fines de ley.-


Atentamente

  
Dr. Carlos Fabian Altamirano

**JUEZ DE GARANTÍAS PENALES**

**UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN AMBATO**

CFAD/aepn.

  
SECRETARÍA GENERAL  
DOCUMENTOLOGÍA  
Recibido el día de hoy 09-03-2023  
a las 9:51  
Por: \_\_\_\_\_  
Anexos: (08) \_\_\_\_\_  
f.) SECRETARIA GENERAL